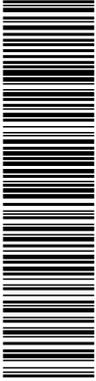


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio tribunal mantenedor de piscina	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MREVE-56WAP-72C9S</b> Fecha de emisión: <b>28 de Junio de 2022 a las 12:18:20</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 28/06/2022 09:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/06/2022 09:20



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

Nº EXP.: 2022/S443/13

**ANUNCIO**

**D<sup>a</sup>. JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

**HAGO SABER:**

En relación con el procedimiento selectivo de personal a contratar temporalmente por el Ayuntamiento de Llerena con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo, aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 166/2022, de 9 de mayo, y modificadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 197/2022, de 30 de mayo, se hace pública **la composición del Tribunal de Valoración** de la prueba de adecuación al puesto a realizar por los candidatos al puesto de "MANTENEDOR DE PISCINA":

**Presidente/a:**

Titular: D. Rafael Llorente Gómez, Oficial de mantenimiento.  
Suplente: D. José Antonio Martín Valencia, empleado municipal del Servicio de Obras.

**Vocales:**

Titular: Granada Hernández Pachón, funcionaria de la Corporación  
Suplente: D<sup>a</sup>. Yolanda Penco Viera, Agente de Empleo y Desarrollo.  
Titular: D. José Luis Chamorro Rodríguez, empleado municipal del Servicio de Obras.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Granada Murillo Pozo, Agente de Empleo y Desarrollo Local.  
Titular: D. Antonio Rodríguez Ruano, empleado municipal del Servicio de Obras.  
Suplente: D. Pedro Blanco Vicioso, empleado municipal del Servicio de Obras.

**Secretaria:**

Titular: D<sup>a</sup>. Elisa Flores Cajade, Secretaria General de la Corporación.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Débora Mena Moliner, funcionaria de la Corporación.

Podrán asistir como observadores representantes de las distintas organizaciones sindicales más representativas, un representante del SEXPE, así como un miembro de cada Grupo Político representado en la Corporación.

**Segundo.-** Notifíquese a los miembros del Tribunal de Valoración la presente Resolución, poniendo en su conocimiento que la fecha de constitución del mismo queda fijada para el **próximo 28 de junio de 2022, a las 09:00 horas, en el en la Universidad Popular Salón Juan Simeón Vidarte (C/ Santiago, 88) a efectos de proceder a celebrar la prueba teórica (Fase I). A continuación, se celebrará la prueba práctica, la cual comenzará a las 11:00 horas del mismo día 28 de junio en la piscina municipal (Camino del Instituto, s/n).**

Lo que se hace público para general conocimiento.  
En Llerena, a 27 de junio de 2022.